



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0066051/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 144/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por la Dra. María Cecilia Giménez, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un escritorio 130x75cm con cajones, precio \$ 945,00.-
- Una computadora de escritorio CX-778, Gab. Silm Mini, MB Gigabite HGI 4GB, HD 500, grabadora DVD, precio \$ 2.064,00.-
- Un monitor Samsung 19" LED, precio \$ 1.800,00.-
- Una repisa de escritorio, precio \$ 1.269,00.-
- Una impresora Samsung, precio \$ 599,00.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de abril de 2014.

ng

Dr. SERGIO A. CAMUÑAS
Secretario General
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF